

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Número 229.

Jueves 2 de Diciembre de 1858.

Año II.

MURCIA 2 DE DICIEMBRE.

Nuestro apreciable colega, el *Diario de Córdoba*, de donde es natural el señor don Diego Mariano Alguacil, trae los siguientes apuntes biográficos que creemos leerán con gusto nuestros suscritores.

«Córdoba ha sido siempre y en todas épocas cuna de los hombres eminentes en virtud, en ciencia y en valor. Los nombres de sus ilustres hijos ennoblecen esta ciudad desde los primeros tiempos de la Iglesia, y Dios permite que ni aun en nuestros días decrezca su importancia en este punto, de la misma manera que está muy próxima, á adquirir su antigua preponderancia material con la pronta y directa comunicacion con el Oceano y el Mediterráneo. Cuatro prelados españoles serán muy pronto los representantes del clero de nuestra provincia: uno de ellos es el que ponemos al frente de estas líneas.

Hace tres días que obra en nuestro poder la biografía, que insertamos á continuacion, de este ilustrado y virtuoso sacerdote, y abrumados de original no nos ha sido posible publicarla hasta hoy. Así se lo manifestamos personalmente á su autor, á quien sgradecemos los datos que nos ha proporcionado, y que nos ofrecen la satisfaccion de hacer notorios los antecedentes de nuestro insigne paisano, que viene á aumentar la lista de los cordobeses que honran á su patria.

Apuntes biográficos.

La acertada eleccion con que S. M. la Reina nuestra señora se ha dignado nombrar para la silla episcopal de Badajoz á el Presbítero y Doctor D. Diego Mariano Alguacil, debe llenar de gloria y alegría á todos los hijos de esta nobilísima ciudad, por la elevacion á el episcopado de este nuestro compatriota. Este sacerdote eminente en virtud y sabiduría, nació en esta misma ciudad en el año de 1805, fué bautizado en la parroquial de Santa Maria, y en su infancia recibió su educacion primaria y los rudimentos de nuestra Santa Religion en las Escuelas pías de la Compañia; estudió latinidad con el profesor de esta facultad don José Moreno, y á los doce años de su edad, y en el de 1817, pretendió la entrada como colegial manterista en el convento y colegio de S. Pablo, del orden de Santo Domingo, donde se daban gratuitamente estudios mayores á cuantos alumnos se presentaban con los requisitos y formalidades de costumbre; y ha-

biendo sido admitido por los Padres Maestros de aquella Escuela, en el mismo año dió principio á su carrera literaria y estudió tres años de Filosofía y cinco de Sagrada Teología, cursando en los primeros lógica, física, y metafísica por el Padre Maestro Goudin, y en los segundos uno de lugares teológicos por el Ilustrísimo Melchor Cano, y los cuatro restantes por la Summa del Angélico Maestro Santo Tomás de Aquino, repasando simultáneamente en estos últimos Sagrada Escritura, Santos Padres y Retórica; sufriendo en cada uno de ellos el correspondiente exámen de sus asignaturas, y mereciendo en todos la nota de sobresaliente por su constante aplicacion y cumplimiento. Sostuvo varios certámenes en público concurso, sustentándolos con la mayor claridad, elocuencia y sabiduría; por cuyos relevantes méritos, y á peticion del Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena, pasó de Catedrático al Seminario Conciliar de S. Fulgencio de Murcia, en el que ha desempeñado por tiempo de 32 años la cátedra de Sagrada Teología, explicando esta ciencia divina con admiracion de sus discípulos; y en el año de 1854, á instancias de su Ilustrísimo Prelado, por sumision y obediencia, recibió el grado de Licenciado en la Universidad central de Madrid, y con posterioridad el de Doctor en Sagrada Teología y Derecho canónico. Ha desempeñado en la misma capital por tiempo de 27 años la cura de almas, con un celo infatigable, verdaderamente apostólico, y una caridad sin límites; por cuyos grandes méritos y servicios, singular erudición y virtud, ha sido dignamente elevado á el Episcopado. Esta gloria, de que se han hecho participantes los hijos de esta grande é ilustre ciudad, por la bien merecida eleccion de este nuestro compatriota, cabe muy particularmente á los hijos del gran Domingo de Guzman, que por sus grandes virtudes y vasta erudicion no solo han merecido para sí las innumerables glorias y altas dignidades con que la Iglesia nuestra Madre ha premiado siempre á los hombres eminentes en virtud y sabiduría, sino que tambien han sido condecorados de iguales honores y preeminencias los discípulos de esta gran familia.—I. C.»

SECCION OFICIAL.

El *Boletín* contiene lo siguiente:
Por una circular se encarga se ave-

rigite el paradero de los facultativos de medicina D. Juan Fernandez del Prado y D. Manuel Carballeiras.

Por dos edictos se señala el día 6 del actual para verificar las contratas del suministro de carne, pan, leche de burra, vaca y cabra, y sanguijuelas para el hospital, y el de pan para la casa de Misericordia.

SECCION DE MINAS.

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero Don Matias M. de Luarda, en término de Cartagena, diputacion del Garbanzal, en los días del 6 al 11 de diciembre.

Operaciones.—Nombre del expediente.—
Interesado.—Suos.

Reconocimiento.—Antonia.—D. Gregorio Avellan.—Cala del Caballo.
Idem.—Virgen de los Remedios.—Don Juan Porta.—El Blanquizar.
Idem.—Estrangera, demasia.—D. Lázaro Lopez.—Lomo de los Lobos.
Idem.—La Ignorada.—D. Antonio Valero.—Lomo de las Colmenas.
Idem.—Ruina de los Templarios.—D. Apolinar Navarro.—Cuconicos.
Idem.—El Infierno, escorial.—Don Francisco Galinsoga.—Los Castillos.
Idem.—2.^a Fortaleza, denuncia.—D. José Tomás de Oñate.—Cuesta de Porman.

GACETILLA.

Construccion de un nuevo Teatro. Nos cabe una singular satisfaccion en anunciar á nuestros lectores haber sido autorizado el Excmo. Ayuntamiento de esta capital por real orden de 27 de setiembre último, para levantar un empréstito de 814.000 rs., con destino á la construccion de un Teatro de nueva planta y que el Sr. Alcalde ha publicado en su vista para llevar á efecto la contratacion de aquel, las bases y prevenciones que publicaremos en uno de nuestros próximos números.

Liceo. Como teniamos anunciado, la noche del martes verificó la primera session de la presente temporada. La concurrencia numerosa, y compuesta de lo mas escogido de nuestra sociedad, sobresaliendo entre ella el femenino sexo que

llamaba extraordinariamente la atención, no solamente por sus mágicos enmascaramientos, sino también por lo rico y elegante de sus trages y adornos. La función preparada era el lindo y aplaudido drama en 5 actos *El Rey y el Aventurero* y la chistosísima pieza *A un cobarde otro mayor*. El reparto de los personajes del drama era el siguiente:

D. César de Portugal, D. Antonio Villegas; el Rey, D. José Ibañez; D. Juan Conti, D. Alfonso Clemencin; el Conde de Tras-os-montes, D. Gerónimo González; capitán, D. José Monzon; Brito, D. Anton. Villegas, menor; barquero, D. José Sánchez Oliva; Caballeros y soldados, D. Rafael Rubio, D. Francisco Villegas y D. Felipe Ibañez Mirabete, siendo desempeñados los papeles de Condesa de Tras-os-montes, Magdalena y Duarte por las actrices de la compañía lírico-dramática señoras Coronel, Hordan y Torres. La pieza fue desempeñada por parte de dichos señores señores. Manifestar que cada uno de por sí trabajó cual lo pudiera hacer un acreditado actor no creemos sea elogio suficiente, cuando el ilustrado é inteligente público que asistía les demostró su aprobación con repetidos aplausos y llamándolos al paleo escénico.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

San Francisco Javier confesor y S. Claudio y santa Hilaria mártires.

Jubileo.

Estará en la iglesia de Madre de Dios.

VAPORES.

El CID, llegará de Marsella á Alicante el 13 del próximo diciembre, en cuyo día saldrá para Málaga y Cádiz.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy en el Almudí.

Trigo..... fan. de	38 á	50 rs
Cebada..... de	16 á	17
Maiz..... de	20 á	24
Geja..... de	á	28

ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Plaza de Toros — Para el próximo domingo se prepara otra función, en la que se ejecutarán nuevos y variados ejercicios.

TEATRO. Mañana no hay función. Se sigue ensayando la linda ópera *La Favorita*.

También se está ensayando la linda zarzuela *El Dominó azul*.

Por todo lo no firmado,
el director, propietario y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAPITALES.	CAJA DE AHORROS	VIUDEDADES.
RENTAS PERPETUAS.	PARA TODAS LAS CLASES.	SEGUROS DE QUINTAS.
CESANTÍAS.	Compañía española de seguros mútuos sobre la vida,	DOTES.
JUBILACIONES.	autorizada por Reales órdenes de 15 de noviembre y 10 de diciembre de 1856.	ASISTENCIAS PARA SEGUIR ESTUDIOS.

Esta Sociedad cobra los derechos de Administración en cinco años, en vez de exigirlos al contado, y pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL 3 POR 100 ESPAÑOL.

Delegado del gobierno: SR. D. MANUEL LLORENTE.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Duque de Rivas, Grande de España, <i>Presidente.</i>	Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, Médico de Cámara de S. M.
Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Grande de España.	Excmo. Sr. Conde de Sanafé.
Excmo. Sr. D. Juan Teilo, Mariscal de Campo.	Excmo. Sr. Conde de Belascoain.
Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.	Excmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenchbron, Grande de España.
	Excmo. Sr. Conde de Pomar.

Director general: Excmo. SR. D. MELCHOR ORDONEZ.

Subdirector general: SR. MARQUES DE SAN JOSE.

JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, Obispo de Cartagena, *Presidente.*

Sr. D. Manuel Estor, Vicepresidente del Consejo provincial y propietario.	Sr. D. José María Esbrí, propietario.
Sr. D. Joaquin Gonzalez del Castillo, Dean de la santa iglesia Catedral.	Sr. Marqués del Villar.
Sr. Marqués de Ordoño, Senador del reino.	Sr. D. Miguel Mazon, Consejero provincial y propietario.
Sr. D. Francisco Melgarejo y Flores, propietario.	Sr. Marqués de Torre-Octavio.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

Dirección y oficinas centrales, calle de la Cruz, núms. 18, 20 y 22, cuarto principal.

CAPITAL IMPUESTO HASTA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE.

CIENTO TRECE MILLONES,

trescientos ochenta y seis mil, seiscientos reales.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA.

TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL Rs.,

CAPITAL DE LA RENTA A 3 POR 100.

NUMERO DE SUSCRITORES.

DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS.

Esta gran Sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus Suscritores, tiene establecidas diferentes combinaciones, en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos.

OBJETO Y BASES DE LA COMPAÑIA.

EL MONTE PIO UNIVERSAL es una gran caja de ahorros para todas las clases, donde á favor de pequeños desembolsos pueden ir creándose rentas y capitales de todo género. Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades, ó en mensualidades. Los beneficios que obtienen los suscritores están en relación con la forma de pagos que eligen. Las suscripciones se verificarán por plazos de 5, 10, 15, 20 y 25 años. Las rentas á voluntad no están sujetas á esos periodos, y después del primer quinquenio puede fijarse en la época que quiera el imponente. Pasado el primer quinquenio tienen los suscritores la facultad de pedir su liquidación en conformidad con las condi-

ciones especiales de cada asociación. Las suscripciones se admiten en cualquier época del año, pudiéndose remontar á principios de él, pagando la compensación que marcan los Estatutos. En todas las capitales de provincia tiene la Compañía Subdirectores y Juntas de Inspección compuestas de las principales personas, que analizan las cuentas y actos de aquellos. En las poblaciones de alguna importancia hay Comisionados del Banco de España, en cuyo poder ingresan los fondos procedentes de suscripciones.

Todas las operaciones de la Compañía las interviene la Junta de Administración y el Delegado del Gobierno; también puede hacerlo el socio que así lo de-

see. Los fondos depositados en la forma que lo hace la Compañía no pueden sacarse del Banco sino con intervención de las personas indicadas y del Director general, y solo para hacer los pagos en la época de liquidación.

La Dirección tienen Delegados en todos los pueblos que pasan á las casas donde se les llame, para dar las explicaciones que se les pidan y facilitar el ingreso en la Compañía.

Los prospectos se reparten y remiten gratis.

Esta Compañía publica semanalmente un periódico con el título de EL MONTE PIO UNIVERSAL, en el cual se insertan todas las noticias que pueden interesar á los socios.

INSPECTOR DEL DISTRITO.

D. Félix Dole del Toral.

SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA.

D. Cristóbal Perez-Monte.

Los prospectos se facilitan en la Inspección, calle ancha de Sta. Isabel, núm. 4, y en la Subdirección, calle de Capuchinas n.º 15, y asimismo se darán cuantas explicaciones sean necesarias.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Papel y sobres de varias clases, plumas, lapiceros, tinta, laere, papel de dibujo, secante, para forrar cajas ú otros objetos, y de seda para flores,

cajas surtidas de papel etc., lápiz compuesto. Comisión de Almazan, S. Lorenzo, núm. 11.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm 11.